



Minjusticia evaluará Planes Integrales Departamentales de Drogas

Bogotá, 9 de marzo del 2017. Salud pública, desarrollo humano y derechos son los enfoques de los 33 planes departamentales de drogas cuya formulación se adelantó con asesoría técnica de expertos del Ministerio de Justicia y del Derecho en todo el país, en el marco del fortalecimiento regional emprendido por el área de Política contra las Drogas.

Una vez formulados los planes integrales de drogas de cada departamento, la cartera de Justicia hará evaluación pedagógica, con recomendaciones concretas que se presentarán al Consejo Nacional de Estupefacientes como instancia a cargo de formulación de la política de drogas.

De este modo, la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas ratifica el papel primordial que cumple en la evaluación de las políticas que se formulan para afrontar la problemática de las drogas en una apuesta misional desde 3 objetivos estratégicos: la transformación de los territorios; la desarticulación y el desmantelamiento de organizaciones criminales asociadas al narcotráfico y la atención integral de la salud de poblaciones afectadas por el consumo o en riesgo de estarlo.

Esta nueva metodología apoyada en herramientas de análisis de alta complejidad, es un esfuerzo pionero en Colombia para garantizar la formulación y la implementación de políticas públicas relacionadas con las drogas con un carácter integral y balanceado que se ajusten a las necesidades y problemáticas en las regiones y se sometan a un seguimiento sostenible en el tiempo por parte del Consejo Nacional de Estupefacientes, instancia ante la cual se presentan los resultados de este monitoreo.

La Directora de Política de Drogas, Marisol Palacio Cepeda, expresó que esta evaluación constituye una oportunidad para profundizar en la articulación entre la Nación y el territorio, a partir de la priorización de nuevos indicadores de gestión y del impacto para la medición de las políticas.